



NUEVO CURSO PARA GRADUADOS

Curso de DERECHO AMBIENTAL

DOCENTE RESPONSABLE: **Prof. Dr. Marcelo J. Cousillas**
Coordinador Centro de Derecho Ambiental (CDA/FDer-UdelaR)
Profesor de Derecho Ambiental, FDer-UdelaR

DOCENTES PARTICIPANTES: **Dra. Catherine Colombo**
Integrante Centro de Derecho Ambiental (CDA/FDer-UdelaR)
Profesora de Derecho Internacional Público, FDer-UdelaR

Dra. Florencia de Castro
Integrante Centro de Derecho Ambiental (CDA/FDer-UdelaR)

Dr. Esc. Gonzalo Iglesias
Integrante Centro de Derecho Ambiental (CDA/FDer-UdelaR)

Dr. Andrés Supervielle
Integrante Centro de Derecho Ambiental (CDA/FDer-UdelaR)

DIRIGIDO A: Graduados en Derecho y otros profesionales universitarios interesados.

OBJETIVOS:

- Introducir a los participantes en el Derecho Ambiental, como rama emergente en el desarrollo de las ciencias jurídicas.
- Analizar los principios y aspectos conceptuales y metodológicos característicos del Derecho Ambiental.
- Presentar avances más recientes de la legislación ambiental nacional e internacional, con visión práctica.
- Brindar condiciones para quienes deseen profundizar el estudio teórico-práctico del Derecho Ambiental en un nivel superior de especialización u otros.

COMIENZO: 2 de agosto de 2016

FINALIZACION: 6 de setiembre de 2016

HORARIOS: Martes y jueves, de 8 y 30 a 10 y 30 horas

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

Unidad N° 1 - El Derecho Ambiental como rama jurídica: La cuestión ambiental y el desarrollo sostenible. El ambiente como bien jurídico. Evolución, principios y fuentes. El ambiente como interés y derecho humano.



- Unidad N° 2 -** La institucionalidad ambiental: Las competencias ambientales. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), la Dirección Nacional de Medio Ambiente (DINAMA) y los Gobiernos Departamentales. Abordaje internacional del ambiente.
- Unidad N° 3 -** Medios de protección: La evaluación del impacto ambiental y las autorizaciones ambientales. El ordenamiento territorial. Las áreas naturales protegidas.
- Unidad N° 4 -** Responsabilidad ambiental: Responsabilidad administrativa y penal por infracción a las normas ambientales. Responsabilidad por daño ambiental.
- Unidad N° 5 -** La regulación ambiental nacional e internacional: en agua, aire, suelo, diversidad biológica (fauna, flora y bioseguridad), costas, sustancias químicas, desechos y energía. Cambio climático y comercio.

MATRICULA: 4,05 Unidades Reajustables
3,00 Unidades Reajustables para: egresados con menos de 5 años de recibidos, asociados al Colegio de Abogados del Uruguay, o asociados a la Asociación de Escribanos del Uruguay

INSCRIPCIONES: enviando formulario de inscripción completo a: epder@fder.edu.uy

INFORMACIONES: www.fder.edu.uy/ambiental/
Escuela de Posgrado, oficina 2-12 (Horario: l. a v. de 9:30 a 15:00 hs)
Edificio Anexo (Colonia 1801 esq. Tristán Narvaja)

